



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2020-2024*  
*Resolución Municipal Número 63-2021*



*Amor*

**"DECLARACION DE HIJOS MERITORIOS DE SAN PEDRO DE MACORIS A LOS ATLETAS PETROMACORISANOS Y AL ENTRENADOR POR EL ÉXITO LOGRADO EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI, COLOMBIA 2021".**

**Considerando:** Que es facultad del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís hacer reconocimiento a los méritos alcanzados por sus conciudadanos, tanto en lo cultural, social, político, deportivo y religioso.

**Considerando:** Que *San Pedro de Macorís* participó en los **Juegos Panamericanos Cali, Colombia 2021**, con la participación de atletas del municipio y provincia de San Pedro de Macorís, los cuales nos representaron de manera honorable.

**Considerando:** Que la atleta **DAHIANA ORTIZ**, nacida en la provincia de San Pedro de Macorís, a su corta edad de tan solo 18 años, ha logrado colocarse dentro de su categoría de pesista en unas de las favoritas del pueblo dominicano.

**Considerando:** Que la azaña de la juvenil atleta la convirtió campeona de la división con 185 kilos alzados, la suma combinada de sus 83 kg en arranque y 102 en envión, sus 83 kilos de arranque y el total 185, constituyen nuevas marcas continentales junior en los 49 kilogramos. Alcanzando dos record, obteniendo medalla de oro para convertirse en la primera atleta de su país que gana una medalla en los Primeros Juegos Panamericanos Junior 2021.

**Considerando:** Que el atleta **EZEQUIEL GERMÁN**, en su categoría alcanzó la actuación más relevante entre los atletas de República Dominicana en los primeros Juegos Panamericanos Juveniles, tras adjudicarse medalla de plata en las competencias de levantamiento de pesas. El atleta que compite en la categoría más de 109 kilogramos, registró 154 kilogramos en arranque y 182 en envión para un total de 336.

**Considerando:** Que la pesista **SINDY SANTANA**, levantó 97 kilos en arranque y 120 en envión para un total de 217, obteniendo la presea de bronce en la categoría de los 76 kilogramos del torneo de pesas de los juegos panamericanos juvenil.

**Considerando:** Que la atleta **ROSA ANGÉLICA RAMÍREZ**, con apenas 22 años, se ha convertido en todo un fenómeno en el mundo del atletismo moderno con su imponente lance. Se proyecta que será una de las mejores en la disciplina de impulso de bala.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2020-2024*  
*Resolución Municipal Número 63-2021*



*LMC*

La potente atleta, quien actualmente reside en New Jersey junto a su madre, se ha ido abriendo pasos en esa disciplina, al punto que fue firmada por la Post University, en Connecticut.(EE.UU) la atleta representó el país en los Primeros Juegos Panamericanos de Cali, Colombia, donde implantó una marca de 17.45 metros, obteniendo medalla de oro.

Siendo la segunda mejor atleta del país, ahora se ha convierte en la lanzadora que tiene todos los récord juveniles e infantiles en la modalidad impulso de la bala y tiene la segunda mejor marca de R.D. y es la campeona nacional actualmente, ha roto todas las marcas del país desde las infantiles hasta la juvenil mayor.

**Considerando:** Que **GLORIA SEGURA FEBLES**, fue otra de las atletas que elevó nuestra bandera en los juegos Panamericanos Junior 2021, que se alzó con la medalla de bronce de los 68 kilos femeninos estilo libre del torneo de lucha de los Juegos Panamericanos Junior, tras un disputado combate, que terminó 4-4 tras concluir el tiempo reglamentario, donde la quisqueyana se llevó por 3-1 el triunfo ante la Cuba.

**Considerando:** Que **MARIO ENRIQUE CASTRO**, nacido en San Pedro de Macorís, obtuvo su título de Licenciado en contabilidad en la universidad central del este (UCE). Luego más tarde se formó en la rama como entrenador deportivo con los siguientes cursos:

- Curso internacional para árbitros (santo domingo 2001)
- Masajista profesional (fundación educativa de profesionales cristianos 2005)
- Planificación de clases de educación física (instituto superior de formación docente Salome Ureña 2005)
- Curso técnico para entrenadores (comité olímpico internacional 2008)
- Vendaje y terapia deportiva federación dominicana de medicina del deporte 2008.
- Métodos modernos de entrenamiento deportivo (UDEPEMA 2012).
- Diplomado en formación básica de monitores deportivos mención halterofilia.
- Ciencias aplicadas al deporte para entrenadores (Barcelona España 2014).
- Actualidad en medicina y ciencias del deporte 2020.
- Nutrición y ejercicio para aumentar la masa muscular 2021.

**Considerando:** Que la extraordinaria representación de *San Pedro de Macorís* en los Juegos Panamericanos Junior 2021, obteniendo a su vez una destacada participación de los atletas petromacorisanos. No siendo esto posible sin el majestuoso trabajo realizado de su entrenador, el señor **MARIO ENRIQUE CASTRO**.



## Ayuntamiento de San Pedro de Macorís

### Concejo Municipal

Gestión 2020-2024

### Resolución Municipal Número 63-2021



*AMCM*

**Valorando:** Que la República Dominicana ha demostrado que nuestros atletas son embajadores de buena voluntad. Cuando la delegación quisqueyana ocupó el puesto número 13 en el medallero general producto de cinco medallas de oro, ocho de plata y 10 de bronce, para un total de 23 preseas, en los Juegos Panamericanos Junior Cali, Colombia 2021.

**Considerando:** Que con sus participación en los *Juegos panamericanos Cali Junior 2021*, los atletas Petromacorisanos y su entrenador enaltecieron el nombre de nuestro municipio y provincia de San Pedro de Macorís por todo el territorio nacional.

**Valorando:** Por todo lo antes expresado, es de considerar, que este Concejo de Regidores deben sopesar el esfuerzo de los atletas presentado en este proyecto de resolución, para gratificarlos con un reconocimiento como Hijos Meritorios de nuestra provincia de San Pedro de Macorís.

**Vistas:** La Constitución de la República Dominicana y La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

**Vista:** La propuesta del Regidor Licdo. Ramón Leonardo.

**Vista:** La Biografía de los exaltados.

**Visto:** El Reglamento de Distinciones de este Ayuntamiento

### El Concejo Municipal de Regidores de San Pedro de Macorís, En Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias

#### Resuelve:

**UNICO: DECLARAR** como al efecto **declaramos**, "Hijos Meritorios de San Pedro de Macorís a los Atletas **DAHIANA ORTIZ, EZEQUIEL GERMÁN, SINDY SANTANA, ROSA ANGÉLICA RAMÍREZ, GLORIA SEGURA FEBLES** y a su entrenador **MARIO ENRIQUE CASTRO**, por su participación en los *Juegos panamericanos Cali Junior 2021*, y obtener medallas de oro, plata y bronce y poner en alto el nombre de la República Dominicana y de San Pedro de Macorís.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2020-2024*  
*Resolución Municipal Número 63-2021*

---

Dada en el Salón de Sesiones ``Don Ángel Valera de los Santos``, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en Sesión Ordinaria, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

  
**LIC. LUIS MILCIADES DE LA CRUZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



  
**LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

